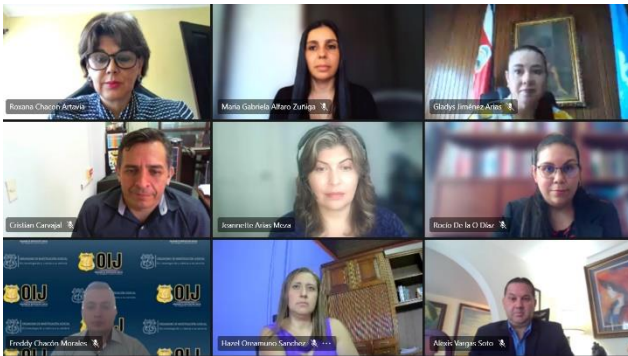


Como seguimiento del trabajo articulado entre ambas instituciones

Poder Judicial y PANI realizan segundo encuentro de coordinación

- Reunión planteó los nudos críticos detectados por el Patronato Nacional de la Infancia.



Como parte del seguimiento al primer encuentro de coordinación, convocado por la Magistrada Roxana Chacón Artavia, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Género, entre diversos despachos del Poder Judicial y el Patronato Nacional de la Infancia; ambas instituciones sostuvieron el pasado jueves 24 de junio una segunda reunión, con el objetivo de fortalecer la retroalimentación en su labor articulada.

Se trata de una reunión para darle continuidad, a lo expuesto por las autoridades judiciales sobre los nudos críticos que han detectado en sus coordinaciones con el PANI, para la protección articulada de los niños, niñas y adolescentes, dentro de los procesos judiciales.

Para la Magistrada de la Sala Segunda y Coordinadora de la Comisión de Género del Poder Judicial, Roxana Chacón Artavia, es importante que el PANI pueda hacer una devolución a lo planteado en la primera reunión y adicionalmente exponer sobre los retos detectados por esta institución, respecto de las coordinaciones que debe realizar con el Poder Judicial; solo con una comunicación sostenible entre ambas instituciones, es posible identificar acciones correctivas y de monitoreo conjuntas, que permitan un mejor acceso a la justicia de las personas menores de edad.

Por su parte, la Ministra de Niñez y Adolescencia y Presidenta Ejecutiva del PANI, Gladys Jiménez Arias, destacó la importancia de la reunión, con la finalidad de conocer el trabajo de ambas instituciones, sus fortalezas y oportunidades de mejora y así establecer la cooperación entre ambas entidades en beneficio de la población que protegen.

La actividad de este día constó de cuatro exposiciones de funcionarios y funcionarias del PANI.

Anargerie Alvarado Ulloa, Coordinadora del Departamento de Atención Inmediata del PANI, habló sobre el quehacer institucional, en donde incluyó aspectos relacionados a la estructura organizacional, el marco legal, los diferentes programas que tiene la institución y la competencia institucional, en los cinco ejes estratégicos de la institución, atención, defensa, protección, promoción y prevención.

Servicios como el Programa de Adolescente Madre, las Unidades Móviles, las Academias de Crianza, las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia, los Subsistemas Locales de Protección, los Consejos Participativos- Red Nacional de Adolescentes, además de la atención de emergencias mediante la línea 911, la atención mediante WhatsApp y el Centro de Orientación e Información, fueron mencionados.

Seguidamente, Christian Carvajal, Coordinador de la Asesoría Jurídica del Patronato, se refirió a la importancia del PANI en la participación en los procesos judiciales, así como a la evolución de la normativa nacional después de la entrada en vigencia de la Convención de los Derechos del Niño en el país.

Carvajal destacó el papel de su institución en la defensa y garantía de los derechos de la población menor de edad, tanto en la etapa administrativa, como en la judicial, en materias como familia, pensiones alimentarias, laboral, penal juvenil, flagrancia, contencioso administrativo, etc.

Por su parte, Eduardo Arrieta Vega, Director Regional de Cartago, se refirió a los nudos críticos detectados en la coordinación con el Poder Judicial, señalando oportunidades de mejora en temas como comunicación, temas de plazos, claridad de las competencias territoriales, informalidad en las solicitudes de documentos, entre otras.

Finalmente, Hazel Oreamuno Sánchez, Coordinadora de la Oficina Local de San Rafael de Alajuela, se refirió a las fortalezas en la coordinación de las dos instituciones, destacando elementos como la comunicación directa y accesible, la atención prioritaria, las reuniones de acercamiento y la construcción de puentes de manera bilateral.

Durante las reflexiones finales, la Magistrada Roxana Chacón agradeció el trabajo realizado por el PANI en la detección de nudos críticos en el Poder Judicial, indicando que el ejercicio fue de gran valía para conocer la percepción del trabajo que se realiza.

“Vamos a tomar nota de las observaciones del PANI, para un análisis de las exposiciones, solventar los problemas y mejorar los procedimientos, tenemos que ser sensibles a los derechos humanos y la atención de los niños, niñas y adolescentes” manifestó Chacón Artavia.

Por su parte, la Presidenta Ejecutiva del PANI señaló que existe un compromiso de su institución para trabajar de manera bilateral, señalando que ya se ejecutan coordinaciones con diferentes instancias judiciales.

La actividad se desarrolló de manera virtual por la plataforma “Microsoft Teams” y contó con la representación de las instancias judiciales involucradas en esta temática.

28 de junio, 2021